INFORME ANUAL DEL GRADO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CEOE TENERIFE

Ejercicio 2025

1 Objeto del informe

En CEOE Tenerife elaboramos este informe para dar cuenta de la aplicación de la normativa de transparencia en relación con el ejercicio 2025 y de la información que ponemos a disposición de la ciudadanía a través de nuestro Portal de Transparencia.

El informe actualiza el correspondiente a 2024 y recoge la información institucional, organizativa y económica referida a 2025. Las actuaciones de revisión y actualización del portal descritas se encuentran realizadas a la fecha de elaboración de este documento.

2 Marco normativo y alcance

Como organización empresarial privada, estamos sujetos a las obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, conforme a su artículo 3.a. Esta sujeción deriva de nuestra condición de organización empresarial y no depende exclusivamente de los umbrales económicos establecidos para otras entidades privadas. [1]

Aplicamos las obligaciones de publicidad activa de los artículos 5, 6 y 8 de dicha ley con el alcance correspondiente a nuestra naturaleza privada. El artículo 3.1.a de la Ley canaria 12/2014, de 26 de diciembre, contempla también a las organizaciones empresariales y las exigencias específicas de publicidad que puedan establecerse en sus disposiciones de desarrollo y convocatorias de financiación. [1–2]

Publicamos este informe como práctica de transparencia voluntaria y como parte de nuestro procedimiento interno. La publicación de informes anuales de las entidades privadas se contempla entre las prácticas de transparencia voluntaria del Comisionado de Transparencia de Canarias. [3]

3 Organización y gestión de la transparencia

La Secretaría General coordina la gestión de la transparencia y la actualización del portal, con la colaboración de las distintas áreas de CEOE Tenerife. Nuestro procedimiento interno establece la

recogida, revisión, validación, publicación y archivo de la información, así como la elaboración del informe anual. [5]

Disponemos de un Portal de Transparencia de acceso público, organizado por materias, desde el que facilitamos la consulta de información y la descarga de documentos. [4]

4 Información publicada sobre el ejercicio

Información institucional y organizativa

Ponemos a disposición de la ciudadanía nuestros estatutos y sus modificaciones, la normativa aplicable, nuestros fines y funciones, la estructura organizativa y el organigrama. Publicamos asimismo la composición de los órganos de gobierno y la identificación, perfil y trayectoria profesional de las personas responsables, mediante contenidos de acceso abierto. [4, 6–7]

El Código Ético y de Buen Gobierno se encuentra disponible como norma propia de referencia para nuestra actuación institucional y organizativa. [4]

Información económico financiera

Publicamos las cuentas anuales de 2024 aprobadas en 2025, con el balance, la cuenta de resultados y la memoria, junto con la documentación de auditoría. Identificamos el ejercicio contable de los documentos para facilitar su consulta. [4]

Contratación con administraciones públicas

Durante 2025 no formalizamos ni mantuvimos contratos en vigor con administraciones públicas, incluidos contratos menores. En el portal dejamos constancia expresa de esta circunstancia y de la inexistencia de modificaciones contractuales, desistimientos y renuncias durante el ejercicio. [4]

Al no existir contratos con administraciones públicas en 2025, no hay volumen de contratación sobre el que calcular porcentajes por procedimiento de adjudicación. Esta circunstancia se explica expresamente en el apartado de contratación. [4]

Convenios

Publicamos la relación de convenios correspondiente a 2025 con las partes firmantes, denominación, objeto, actuaciones comprometidas, vigencia, responsables de ejecución y obligaciones económicas. La información permite consultar los convenios suscritos o vigentes en el período. [4]

Durante 2025 no modificamos ni suscribimos adendas de los convenios con administraciones públicas vigentes en ese período. Esta declaración figura expresamente en el portal. [4]

Ayudas y subvenciones

Publicamos la relación de ayudas y subvenciones de 2025, con sus importes, objetivos o finalidades y administraciones concedentes. Mantenemos la información organizada por ejercicios para facilitar la consulta de los datos actuales e históricos. [4]

Sistema interno de información

Disponemos de un sistema interno de información y publicamos la descripción de su uso, los principios esenciales del procedimiento de gestión y la política de protección de las personas informantes. La información explica los canales disponibles y las garantías de confidencialidad y protección. [4, 9]

5 Accesibilidad y protección de datos

Facilitamos la información principal mediante contenidos legibles en la web y documentos descargables, con enlaces públicos y fechas que permiten identificar su ejercicio y actualización. Hemos revisado la organización de los contenidos, los enlaces y los documentos para mejorar su consulta.

La declaración de accesibilidad fechada el 30 de diciembre de 2025 recoge una situación de cumplimiento parcial. Las mejoras de presentación y accesibilidad realizadas no equivalen por sí solas a una certificación de cumplimiento íntegro de la norma EN 301 549. [8]

En la publicación de documentos aplicamos criterios de minimización de datos personales y utilizamos versiones públicas cuando corresponde, preservando la información exigible y evitando la difusión de DNI, cuentas bancarias, firmas y otros datos innecesarios.

6 Balance y continuidad

Hemos revisado y actualizado los contenidos institucionales, organizativos y económicos del portal, incorporando información y declaraciones expresas sobre el ejercicio 2025. Estas actuaciones refuerzan la claridad de la información y permiten conocer nuestra organización y las relaciones vinculadas a financiación pública.

La gestión de la transparencia forma parte de nuestro funcionamiento ordinario. Mantenemos la revisión periódica de contenidos y la elaboración de un informe anual conforme al procedimiento interno. Conservamos la información histórica y actualizamos los documentos cuando se producen cambios o se aprueban los correspondientes a un nuevo ejercicio. [5]

7 Referencias y acceso a la información

Referencias consultadas el 14 de octubre de 2026. La información de CEOE Tenerife puede consultarse en los siguientes enlaces públicos.

[1] Ley 19/2013 artículos 3 5 6 y 8 Consultar

[2] Ley 12/2014 artículo 3 Consultar

[3] Comisionado FAQ de entidades privadas pregunta 37 Consultar

[4] Portal de Transparencia de CEOE Tenerife Consultar

[5] Procedimiento interno de transparencia Consultar

[6] Estatutos de CEOE Tenerife Consultar

[7] Información sobre las personas responsables Consultar

[8] Declaración de accesibilidad Consultar

[9] Ley 2/2023 Consultar